

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la opinión del Gobierno español sobre la propuesta de la UE para que se elimine el cambio de hora.**

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, afirmó que la UE propondrá a los estados miembros que se elimine la práctica del cambio de hora. Una propuesta que viene precedida de una encuesta realizada a nivel comunitario cuyos resultados fueron determinantes. Participaron alrededor de 5 millones de personas que en un porcentaje altísimo, del 80% se pronunciaron a favor de no cambiar el horario de invierno.

La Comisión Europea inició el pasado 5 de julio una consulta pública para conocer la opinión de ciudadanos, empresas y asociaciones sobre esta cuestión. A lo largo de 43 días, unos 4,6 millones de personas respondieron a un formulario a través de Internet. Según las conclusiones comunitarias, la participación superó ampliamente los registros de consultas previas, lo que deja a las claras que es un tema de interés ciudadano que no está de acuerdo con variar el horario y prefiere mantenerlo igual todo el año.

A partir de ahora, la medida tendrá que ser aprobada en la Eurocámara y por parte del Consejo Europeo.

La cuestión del cambio horario ha sido objeto de numerosos debates, también en el estado español.

En el año 2013, la Comisión de Igualdad aprobaba el Informe de la Subcomisión de Racionalización de horarios, conciliación de la vida familiar, laboral y corresponsabilidad, en el que se recomendaba adoptar el huso horario correspondiente al paralelo de Greenwich, el imperante en el estado español hasta el año 1942.

El Informe de la Subcomisión aconsejaba adoptar el mismo horario que Portugal o Reino Unido para adoptar el horario natural según la posición del sol.

En atención a los datos históricos, sabe el Gobierno que el cambio de hora es algo relativamente reciente en términos históricos. En el año 1884 se celebró en Washington una conferencia internacional para fijar una medida del día universal, de forma que el mediodía oficial se aproximase al mediodía solar, cuando el sol se sitúa

más alto. Desde entonces, el meridiano de Greenwich se estableció como referencia para marcar los husos horarios en el mundo. De esta forma, el estado español se situó en el huso europeo occidental, al igual que Portugal, Reino Unido y Francia, con una hora de diferencia en relación a los países de Europa central.

Sin embargo, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en 1942 se decidió modificar la hora una cuestión puramente ideológica, para establecer el mismo uso horario que Alemania por deseo expreso del dictador Franco para equiparar el horario oficial con el de la Alemania nazi.

Desde siempre, y en correspondencia con la luz natural del sol, Galicia debería tener el huso horario de Portugal. Hay una diferencia de casi una hora entre Fisterra y por ejemplo Barcelona. Es un sinsentido que tengamos el uso horario de Alemania o de Polonia.

En el año 2001 el Parlamento Europeo aprobó la Novena Directiva estableciendo el cambio de hora de forma permanente. Hace tiempo que están en cuestión los supuestos beneficios del cambio horario, basado sobre todo en razones energéticas. El ahorro energético es realmente bajo en comparación con el impacto sobre la salud por nueva adaptación horaria. Los estudios consultados por la Comisión Europea indican que el ahorro de energía por el cambio de hora de verano es marginal, entre el 0,5 y el 2,5%. Y tampoco está claro que disminuya el riesgo de accidentes de tráfico. En cambio, tiene un considerable impacto en los biorritmos humanos (cansancio o falta de concentración).

Como han señalado muchas voces expertas, como el Presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de Horarios, se muestran a favor de adoptar el horario que nos corresponde por nuestra situación en el meridiano de Greenwich es una medida de coste cero que tendría beneficios sociales y económicos, mejoraría la calidad de vida al racionalizar los horarios laborales y ganar algo de tiempo para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Desde En Marea nos parece conveniente que el Gobierno español explique su posición al respecto, si va a tomar nota de la propuesta y llevarla a cabo en caso de aprobarse en el seno de la UE. Se trata de una medida racional que reportaría beneficios muy positivos a nivel social, económico y de salud.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación a la propuesta del Presidente de la Comisión Europea, a raíz de una consulta comunitaria a ciudadanos europeos, de eliminar el cambio de hora?

¿Está a favor de que se mantenga la hora sin cambios? ¿Comparte que el huso horario correspondiente al paralelo de Greenwich, que era el imperante en el estado español hasta el año 1942, es el más acorde con la luz solar?

¿Es consciente de que con el sistema impuesto de cambiar la hora, territorios como Galicia, dada su ubicación, sufren más las consecuencias sociales negativas de dicho cambio horario, produciéndose un significativo desfase en relación a la luz solar?

¿No cree que se trata de un tema largamente debatido y cuestionado, también en el estado español donde ya la Comisión de Igualdad aprobaba en 2013 un Informe de la Subcomisión de Racionalización de horarios que recomendaba el huso horario correspondiente al paralelo de Greenwich?

¿No es cierto que la propia Comisión Europea hace tiempo que admitió que los supuestos beneficios energéticos son marginales y en cambio es mayor el impacto sobre la salud humana?

¿Va el Gobierno a tomar nota de la propuesta? ¿Va a eliminar el cambio de hora?

31 de agosto de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM